

FACTSHEET

Gobierno Abierto: acceso a la información pública y participación ciudadana

En julio de 2018, Ecuador pasó a ser parte de la Alianza para Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés).



El Gobierno Abierto (GA) es un modelo de gobernanza que requiere que los países miembros aumenten la disponibilidad y acceso a la información de las actividades gubernamentales, incentiven el uso de nuevas tecnologías que promuevan la transparencia y acceso a la información, y garanticen que las organizaciones de sociedad civil participen en la toma de decisiones y en la formulación de políticas¹.

Además, al integrarse a la Alianza de OGP, el Gobierno ecuatoriano se comprometió a iniciar el proceso de creación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) del país.

Así, en agosto de 2018 se conformó el Grupo Núcleo de GA, integrado por representantes de



El Grupo Núcleo inició un proceso de cocreación del Plan en octubre 2019. El proceso inició con la recepción de propuestas ciudadanas², que fueron agrupadas y evaluadas a partir de criterios de factibilidad y relevancia. Como resultado del proceso, se identificaron y acordaron diez compromisos distribuidos en cuatro categorías³:

3 Datos abiertos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración colaborativa de la política de datos abiertos y la guía para su implementación. 2. Rediseño y actualización del portal de datos abiertos. 3. Plataforma de Información Abierta y Contratación Pública.
2 Desarrollo de capacidades de la transparencia	<ol style="list-style-type: none"> 4. Implementación de los derechos de participación y acceso a la información ambiental (Escazú). 5. Codiseño de la hoja de ruta para la implementación del Estándar EITI para mejorar la transparencia financiera en las industrias extractivas en Ecuador.
2 Empoderamiento ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> 6. Desarrollo de capacidades para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública. 7. Cocreación del Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y de Género y creación de un observatorio ciudadano de violencia de género y diversidad sexogenérica.
3 Innovación pública	<ol style="list-style-type: none"> 8. Primer laboratorio de innovación ciudadana de Ecuador. 9. Ciudadanización de la mejora de los trámites (simplificación). 10. Cocreación de una estrategia para la mejora de la calidad de servicios públicos de la Función Judicial.

Cada compromiso plantea a una institución pública como responsable de su ejecución, con el apoyo de una o varias organizaciones de sociedad civil y academia. La implementación de los diez compromisos debía iniciar en 2020. Sin embargo, dada la crisis sanitaria, el Grupo Núcleo, en coordinación con OGP, decidió extender el plazo de aplicación por doce meses (es decir, hasta el 31 de agosto de 2022)⁴.

¹ Open Government Partnership (2011). "Declaración de Gobierno Abierto". <https://www.opengovpartnership.org/es/process/joining-ogp/open-government-declaration>
² OGP Ecuador (s/f). "Proceso de cocreación". <https://www.gobiernoabierto.ec/linea-de-tiempo/>
³ Gobierno Abierto Ecuador (2019). "Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto". https://gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ecuador_Action-Plan_2019-2021_OGP_c.pdf
⁴ Grupo Núcleo Gobierno Abierto Ecuador (2020). "Manifiesto sobre la implementación del primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de Ecuador en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19". <https://www.gobiernoabierto.ec/wp-content/uploads/2020/06/Manifiesto-AJUSTE-COVID19-enlaces.pdf>

La transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas son pilares fundamentales del GA.

En sintonía con estos principios, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) busca transparentar el accionar de las entidades públicas y garantizar que la ciudadanía pueda acceder a la información de ellas. Así, la LOTAIP facilita la implementación de los principios de GA, tanto a nivel local como nacional. Sin embargo, existen brechas importantes en el cumplimiento de esta normativa para que pueda, efectivamente, ser una herramienta de apoyo en la implementación del GA.



A nivel local, el índice de transparencia activa evalúa a los 221 Gobiernos municipales de Ecuador respecto a la difusión y acceso de información relevante a través de su portal web (art. 7 de la LOTAIP).

El índice plantea una evaluación sobre 20 puntos. En el proceso de 2019, los resultados indican que:

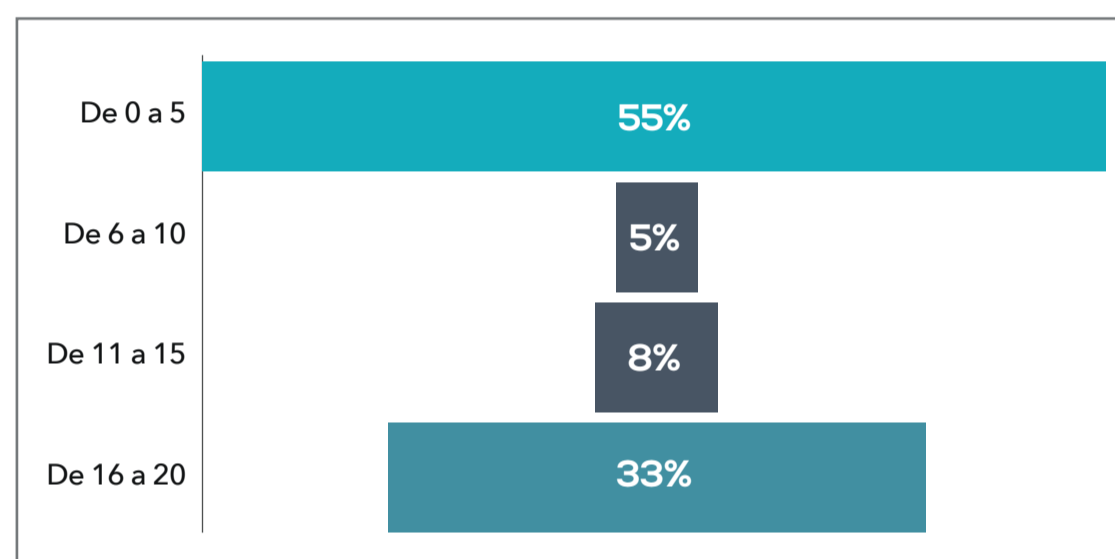
Tan solo el 33% de los GAD municipales obtuvieron una puntuación entre 16 y 20 puntos, transparentando y difundiendo a través de su portal web la información requerida por la LOTAIP.

De estos, tan solo el 2% (4 municipios) obtuvo la calificación máxima de 20/20.

La gran mayoría de los GAD municipales (55%) no difunde la información requerida, y se ubica en el rango de puntuación de 0 a 5 puntos.

Por su parte, el 6% obtuvo evaluaciones menores a 1/20 en esta evaluación.

Gráfico 1. Gobiernos Municipales distribuidos por resultados obtenidos en su evaluación



Fuente: Índice de Transparencia Activa 2019
Elaboración: Grupo FARO



A nivel global, los indicadores con puntuaciones más bajas son aquellos referentes a la disponibilidad de los planes de gobierno del alcalde o alcaldesa en función (solo 19 GAD lo muestran), los planes y programas en ejecución de la institución (solo 75 los difunden) y los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario (79 lo transparentan en su portal web).

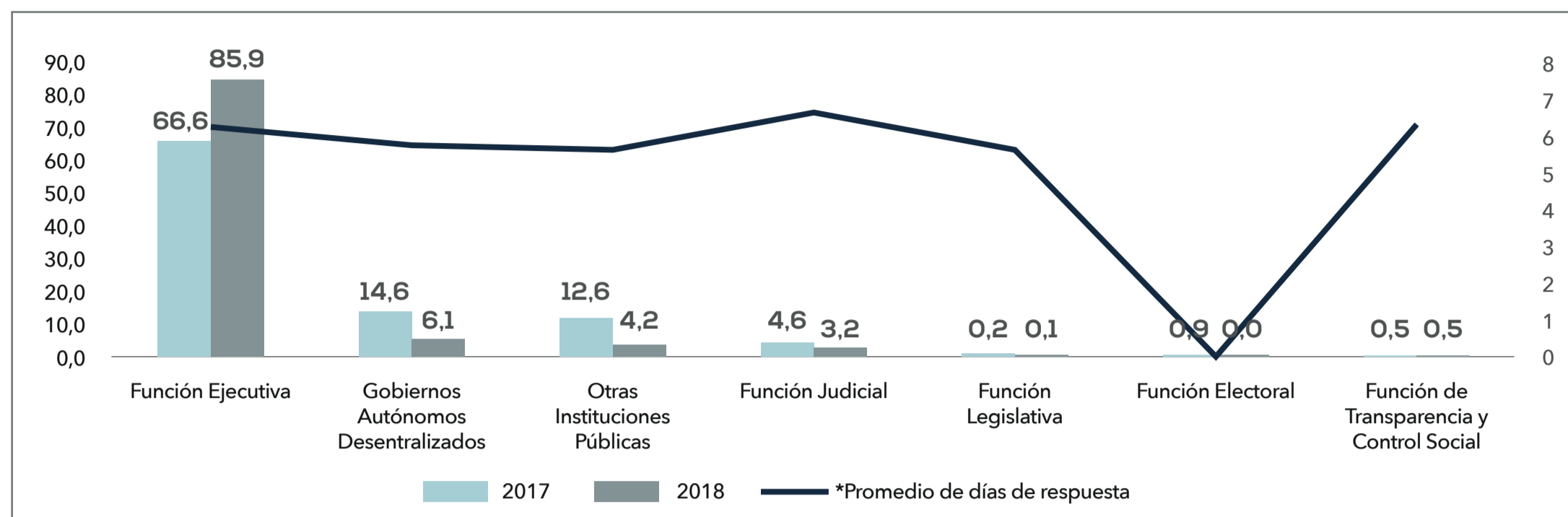
En relación a la respuesta de solicitudes de acceso a la información, la siguiente tabla especifica el estado de respuesta en 2017 y 2018. Además, el Gráfico 2 muestra el porcentaje de solicitudes por institución del Estado, así como los días promedio de respuesta a las solicitudes.

Tabla 1. Estado de las solicitudes de acceso a la información

Estado de las solicitudes ingresadas y tramitadas	Informe 2017		Informe 2018	
	N.º	%	N.º	%
Solicitudes respondidas con entrega de información	95.864	95,0%	138.139	98,2%
Solicitudes respondidas con negación de información	1.303	1,3%	1.761	1,2%
Solicitudes no respondidas	3.651	3,6%	707	0,5%
Total	100.818	99,9%	140.607	99,97%
Solicitudes informadas y reportadas con errores	92	0,1%	39	0,03%
Total general	100.910	100%	140.646	100%

Fuente: Base de datos M-LOTAIP para recepción de informes 2016-2018, Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Gráfico 2. Porcentaje de solicitudes de acceso de información receptadas por institución



Fuente: Base de datos M-LOTAIP para recepción de informes 2016-2018, Dirección Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública

*Ver eje derecho para promedio de días de respuesta

Retos para el Gobierno entrante:

- 1) El principal reto hoy para el Gobierno Abierto en Ecuador es **formalizar la implementación del Plan de Acción**, que lleva casi un año retrasado, mediante la emisión de un decreto presidencial. Además, el Gobierno entrante **deberá asignar presupuesto para el cumplimiento de los compromisos**.
- 2) Es necesario también **contar con un sistema de monitoreo y evaluación de los compromisos priorizados** en el plan. Si bien hay avances respecto al modelo general de evaluación, poco se puede hacer hasta que el proceso esté formalizado.
- 3) A nivel local, es necesario **fortalecer las capacidades de los GAD en los cuatro pilares de Gobierno Abierto**, y particularmente en sus plataformas web y la información allí disponible.
- 4) A nivel general, se requiere una **mayor comprensión por parte de la ciudadanía sobre el GA**, su funcionamiento e implicaciones.
- 5) Además, se requiere la **actualización de la LOTAIP** para limitar la información que se califica como reservada, para garantizar una institución de control con capacidades y recursos para hacer cumplir, y para actualizar la disponibilidad actual de tecnologías de información y comunicación.